

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10754 *Resolución de Coordinación del Distrito de Retiro del Ayuntamiento de Madrid por la que se ordena la licitación del acuerdo marco para la adquisición de material para las embarcaciones del centro deportivo municipal estanque del Retiro.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Retiro.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento Jurídico. Sección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Avenida de la Ciudad de Barcelona, 162.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28007.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildecontratante.
 - d) Número de expediente: 300/2016/01705.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Acuerdo marco para la adquisición del suministro de material auxiliar necesario para la prestación del servicio de embarcaciones del centro deportivo municipal estanque del Retiro.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Centro deportivo municipal estanque del Retiro.
 - 2) Localidad y código postal: Paseo del Estanque, s/n, Madrid 28007.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Veinticuatro meses a partir de la formalización del contrato.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 30.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: Precios unitarios que se indican en el Anexo II del Pliego Administrativo.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 1.500,00 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Acreditación de la solvencia económica y financiera: - Artículo 75 apartado a: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia: El volumen anual de negocios, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos de 30.000 euros, equivalente al valor estimado del acuerdo marco.

El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará bien por medio de declaración responsable o por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil podrán acreditar su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. -Acreditación de la solvencia técnica o profesional: - Artículo 77.1 apartado a: Relación de los principales suministros efectuados durante los últimos cinco años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Requisitos mínimos de solvencia: Los licitadores deberán acreditar mediante certificados o declaraciones, que en el año de mayor volumen de ejecución de los últimos cinco, un importe acumulado igual o superior a 10.000 euros (IVA incluido) y relacionados con el suministro de productos para tratamiento de agua de piscinas.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Distrito de Retiro. Oficina de Atención al Ciudadano.
 - 2) Domicilio: Avenida de la Ciudad de Barcelona, 162.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28007.
9. Apertura de Ofertas:
 - d) Fecha y hora: Consultar perfil de contratante.
10. Gastos de publicidad: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de febrero de 2017.- El Coordinador del Distrito de Retiro, Fdo: Tomás Bello Carro.

ID: A170010915-1